

 <b>GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA</b> República de Colombia	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL</b>	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

<b>NÚMERO DE INFORME</b>	1					
<b>SUPERVISIÓN</b>	X					
<b>INTERVENTORÍA</b>	<input type="checkbox"/>					
<b>TIPO DE INFORME</b>	<b>PARCIAL</b>	X	<b>PARA PAGO</b>	X	<b>FINAL</b>	<input type="checkbox"/>
<b>PERIODO DE INFORME</b>	Desde:	08/04/2025	Hasta:	08/05/2025		
<b>PERIODO PARA PAGO</b>	Desde:	08/04/2025	Hasta:	08/05/2025		

### 1. INFORMACIÓN GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

<b>CONTRATO CONVENIO</b>	X	<b>NÚMERO:</b>	25CV122C2171		
	<input type="checkbox"/>	<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN:</b>	08/04/2025		
<b>MODALIDAD DE SELECCIÓN:</b>		Instrumento de agregación de demanda de Grandes Almacenes - Grandes Superficies			
<b>IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:</b>		Orden de Compra No.144677 – Tienda Virtual			
<b>FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:</b>		08/04/2025			
<b>OBJETO:</b> “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA MISIÓN INSTITUCIONAL DE LA SÉPTIMA DIVISIÓN DEL EJÉRCITO NACIONAL” - (LICENCIA SERVER)					
<b>ORGANISMO CONTRATANTE /CONVENIANTE:</b>		DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – SECRETARÍA DE SEGURIDAD, JUSTICIA Y PAZ			
<b>CONTRATISTA / CONVENIANTE</b>	<b>NOMBRE:</b>		HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA		
	<b>NIT</b>		804.000.673-3		
<b>VALOR [\$]:</b>	<b>INICIAL:</b>		TRECE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$13.800.000,00) IVA incluido.		
	<b>ADICIONES</b>	<b>No.</b>	<b>VALOR ADICIONADO</b>	<b>% DE ADICION</b>	
			N/A	N/A	
<b>VALOR TOTAL:</b>		TRECE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$13.800.000,00) IVA incluido			
<b>REGISTRO PRESUPUESTAL</b>	<b>RPC NUMERO:</b>		00000001000227500		
	<b>FECHA DE LIBERACIÓN (IMPRESIÓN):</b>		09/04/2025		
<b>VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:</b>		N/A			
<b>PLAZO:</b>	<b>INICIAL</b>	Dos (02) meses, contados a partir de la fecha de la orden de compra.			
		<b>FECHA DE INICIO</b>		<b>FECHA DE TERMINACION</b>	
		08/04/2025		09/06/2025.	
	<b>PRÓRROGAS</b>	<b>No.</b>	<b>TIEMPO PRORROGADO</b>	<b>NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN</b>	
		N/A	N/A		
<b>HISTÓRICO DE SUSPENSIONES:</b>	<b>No.</b>	<b>FECHA INICIO SUSPENSIÓN</b>	<b>FECHA REANUDACIÓN</b>	<b>FECHA DE TERMINACION</b>	
		N/A	N/A	N/A	
<b>FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL</b>		09/06/2025.			

 <b>GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA</b> República de Colombia	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL</b>	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

<b>TIENE GARANTÍAS VIGENTES, ACTUALIZADAS Y APROBADAS</b>		N/A
<b>SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR</b>	<b>NOMBRE(S)/ RAZÓN SOCIAL:</b>	ADMINISTRATIVO (COORDINADOR) JUAN FERNANDO TAMAYO GIL CC. 1.017.135.426  APOYO TÉCNICO – CONTRATISTA ANGELA MARÍA GONZÁLEZ SALAS CC. 1.036.662.425  APOYO JURÍDICO – CONTRATISTA KAREN RÍOS MARTÍNEZ CC. 1.037.587.090  APOYO CONTABLE/FINANCIERO – CONTRATISTA JHONATAN SANCHEZ ARBOLEDA CC. 8.359.508
	<b>NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:</b>	N/A
<b>% DE EJECUCIÓN FÍSICA</b>		100%
<b>% DE EJECUCIÓN DE RECURSOS</b>		0%

**2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DE LAS PARTES**

El presente informe de supervisión detalla las actividades realizadas en el marco del proceso de recepción de los elementos contratados: CUARENTA (40) LICENCIAS DE MICROSOFT CALS PARA WINDOWS SERVER, destinadas al fortalecimiento de la misión institucional de la Séptima División del Ejército Nacional.

El día 8 de abril de 2025, se generó la orden de compra a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

Posteriormente, el día 11 de abril de 2025, se suscribió el acta de inicio del contrato.

En cumplimiento del objeto contractual, el día 15 de abril de 2025, el contratista realizó la entrega de las licencias. La señora Ingrid Milena Pita Lizarazo (ingrid.pita@hasltda.com), en calidad de representante de la empresa HARDWARE ASESORÍAS SOFTWARE LTDA, efectuó la carga de las cuarenta (40) licencias de Microsoft CALs para Windows Server en el dominio del Tenant del Ejército Nacional (ejercitoco.onmicrosoft.com). Este dominio es administrado por el señor ST. Niko Rafael Ramos Cordero (niko.ramos@buzonejercito.mil.co), quien actúa como representante de la entidad beneficiaria.

 <b>GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA</b> República de Colombia	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL</b>	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

Como constancia de la correcta recepción, se suscribió el acta de recibo, mediante la cual el Departamento de Antioquia – Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz certifica haber recibido a satisfacción los bienes entregados por el contratista. Asimismo, se firmó el acta de entrega en custodia, que deja constancia de que la Séptima División del Ejército Nacional recibe en custodia y a entera satisfacción los bienes mencionados, asumiendo desde ese momento las responsabilidades inherentes a su guarda. Cabe resaltar que dichos bienes no podrán ser utilizados hasta que se lleve a cabo la entrega final correspondiente.

## **2.1. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL CONTRATISTA/CONVENIANTE EJECUTOR.**

### **2.1.1. EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LOS CONVENIOS/CONTRATOS DERIVADOS DE CONFORMIDAD CON LO INFORMADO POR EL CONVENIANTE O CONTRATISTA EJECUTOR**

<b>% DE EJECUCIÓN FÍSICA CONSOLIDADA DE LOS CONTRATOS/CONVENIOS DERIVADOS</b>	N/A
<b>% DE EJECUCIÓN FINANCIERA CONSOLIDADA DE LOS CONTRATOS/CONVENIOS DERIVADOS</b>	N/A

### **2.1.2. SEGUIMIENTO TÉCNICO DEL CONTRATO/CONVENIO:**

<b>OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO</b>	<b>% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO</b>	<b>% EJECUCIÓN ACUMULADO</b>	<b>MEDIO DE VERIFICACIÓN</b>	<b>OBSERVACIÓN</b>
Suministro de cuarenta (40) licencias de Microsoft CALs para Windows Server	<b>100%</b>	<b>100%</b>	Acta de recibo a satisfacción	El 12 de mayo de 2025 Se suscribe acta de recibo a satisfacción
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>		

#### **2.1.2.1 SEGUIMIENTO COMPONENTE SOCIAL DEL CONTRATO/CONVENIO:**

N/A.

#### **2.1.2.2 SEGUIMIENTO COMPONENTE AMBIENTAL DEL CONTRATO/CONVENIO:**

N/A.

#### **2.1.2.3 SEGUIMIENTO AL COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL CONTRATO/CONVENIO:**

 <b>GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA</b> República de Colombia	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL</b>	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

El contratista aportó las planillas y demás soportes que acreditan el pago por concepto de seguridad social y parafiscales del recurso humano contratado.

### 2.1.3. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y LEGAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Entregar la información requerida por el Departamento de Antioquia, para registrar al Proveedor en sus sistemas de pago.	CUMPLE	Expediente físico contractual	El contratista, aportó la información requerida al inicio de la etapa contractual
Remitir al Departamento de Antioquia los soportes que certifiquen que se encuentra al día con las obligaciones de pago de los aportes al sistema de seguridad social y de salud.	CUMPLE	Certificación de obligaciones laborales y aportes parafiscales	El contratista HARDWARE ASESORÍAS SOFTWARE LTDA, aportó certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales, y planilla integrada de autoliquidación de aportes.

### 2.2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Designar un supervisor para la Orden de Compra.	CUMPLE	Designación de supervisión	Desde la Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz se designa como supervisor a: Juan Fernando Tamayo Gil, acompañado de su apoyo técnico Angela María González Salas, apoyo financiero/contable Jhonatan Sánchez Arboleda y apoyo jurídico Karen Ríos Martínez
Pagar oportunamente el valor de la Orden de Compra en las condiciones pactadas con el Proveedor	CUMPLE	Designación de supervisión	De acuerdo a la forma de pago pactada, se hará un único pago luego de recibir a satisfacción los bienes contratados y se presente toda la documentación para el proceso de facturación del Departamento de Antioquia.

### 2.3. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE DEL CONTRATO / CONVENIO:

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
ENTIDAD	DEPARTAMENTO	ASOCIADO(S) si aplica	OTROS	TOTAL
1. Recursos iniciales comprometidos	\$13.800.000	\$ 0,0	\$ 0,0	\$13.800.000
2. Adiciones	\$ 0	\$ 0,0	\$0,0	\$ 0,0
<b>3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS</b>	\$13.800.000	\$ 0,0	\$ 0,0	\$13.800.000
4. Anticipos	\$ 0	\$ 0,0	\$0,0	\$ 0,0

 <b>GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA</b> República de Colombia	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL</b>	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
5. Recursos pagados / desembolsados	\$ 0	\$ 0,0	\$0,0	\$ 0,0
<b>6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS</b>	\$ 0	\$ 0,0	\$0,0	\$ 0,0
7. Recursos ejecutados	\$13.800.000	\$ 0,0	\$ 0,0	\$13.800.000
8. Recursos no ejecutados	\$ 0	\$ 0,0	\$0,0	\$ 0,0

### 3. REUNIONES Y/O VISITAS REALIZADAS EN EL PERIODO DE SEGUIMIENTO

FECHA	TIPO DE REUNIÓN Y/O VISITA	CONCLUSIONES/OBSERVACIONES
15/04/2025	Correo Electrónico	Se recibe por parte del proveedor un correo electrónico que contiene las licencias

### 4. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

**FORMA DE PAGO O DESEMBOLSO:** Una vez recibidos los elementos a entera satisfacción se hará el pago total, teniendo en cuenta las cláusulas de “Facturación y pago” de los acuerdos “Adquisición en Grandes Almacenes CCE-GAD-IDI-01” del cual se destaca lo siguiente:

El Proveedor debe facturar los elementos de acuerdo con las condiciones de entrega establecidas en la Orden de compra, previo cumplimiento de las estipulaciones señaladas en los Documentos del Proceso y constancia de recibo por parte de la Entidad Compradora. El Proveedor de acuerdo con las disposiciones tributarias deberá realizar el manejo de las facturas electrónicas según la regulación aplicable.

El Proveedor debe presentar a la Entidad Compradora para el pago, un certificado suscrito por su representante legal o revisor fiscal en el cual manifieste que el Proveedor está a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral y demás aportes relacionados con sus obligaciones laborales de conformidad al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquellas que la modifiquen.

Las Entidades Compradoras deben aprobar o rechazar las facturas dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a su presentación. Una vez aprobadas y de conformidad con la Ley 1231 de 2008, las partes (Entidad Compradora y Proveedor) acuerdan que el Proveedor indicará en sus facturas que la Entidad Compradora deberá pagar las sumas pactadas dentro de los TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO siguientes a la aceptación de la factura la cual debe estar debidamente elaborada, documentada (se refiere a todos los soportes exigidos por la Entidad Compradora para el trámite). Si al realizar la verificación completa de una factura no cumple con las normas aplicables o la Entidad Compradora solicita correcciones a la misma, el término de treinta (30) días calendario empezará a contar a partir de la aprobación de la nueva factura. La Entidad Compradora podrá exigir como parte de los requisitos para aprobar la factura, que el Proveedor haya publicado la copia de estos documentos en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

 <b>GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA</b> República de Colombia	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL</b>	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

El Proveedor debe incluir los gravámenes adicionales (estampillas) aplicables a los Procesos de Contratación que la Entidad Compradora haya informado en la Solicitud de Cotización. Así, el Departamento de Antioquia a través del IDEA efectúa la retención de las siguientes estampillas del 7.3%, las cuales también están incluidas en el presupuesto:

Estampilla Pro Hospitales Públicos 1%  
 Estampilla Pro Desarrollo 0.6%  
 Estampilla bienestar del Adulto Mayor 2%  
 Estampilla Politécnico "Jaime Isaza Cadavid" 0.4%  
 Estampilla Pro Universidad de Envigado 0.4%  
 Estampilla Universidad Digital 0.4%  
 Tasa Pro- deporte 2.5%

Por otra parte, es obligación de la Entidad Compradora informar y entregar a cada Proveedor la totalidad de formatos e información (plazos, periodos de pago, etc.) relacionada con el trámite interno para el pago de las facturas, una vez se cuente con la aceptación de la Orden de Compra y que para el presente proceso dicho periodo de recepción de facturas está contemplado entre el 1 y el 22 de cada mes o el día hábil anterior a esa fecha.

La Entidad Compradora es responsable de verificar al momento del pago si el proveedor es autorretenedor, y una vez realizado el pago debe remitir a este el respectivo certificado o soporte de pago que indique las retenciones si así las hizo, dentro de los 30 días calendario siguientes al pago.

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR NETO A PAGAR	SALDO	COMPROBANTE DE EGRESO
Valor Inicial	08/04/2025	\$13.800.000		0		\$13.800.000	
Adiciones	N/A	N/A				N/A	
Pago No.1 / Desembolso	N/A		N/A	N/A	\$13.800.000	\$0	
<b>TOTALES</b>		\$13.800.000	N/A	N/A	\$13.800.000		

De conformidad con el Recibo a Satisfacción anexo al informe; la supervisión del contrato autoriza el pago/desembolso No. 01 al contratista HARDWARE ASESORÍAS SOFTWARE LTDA identificado con NIT 804.000.673-3, por valor de: TRECE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$13.800.000,00) IVA incluido, el cual se relaciona en la tabla anterior.

## 5. VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES

El contratista acredita que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 mediante certificado de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales del 02 de mayo de 2025, suscrita por la Revisora Fiscal Ruth Beatriz Beltrán Vargas con T.P 32.585-T.

 <b>GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA</b> República de Colombia	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL</b>	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

Adicionalmente, el supervisor verificó y revisó las planillas y demás soportes entregados por el contratista que acreditan el pago por concepto de seguridad social y parafiscales del recurso humano contratado.

## 6. CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS

Los riesgos que no han sido relacionados en este numeral, han sido monitoreados por la supervisión del contrato durante la vigencia del contrato, sin embargo, no ha sido necesario implementar el tratamiento de mitigación señalado en la matriz de riesgo de los documentos del proceso de contratación, en consideración a que a la fecha no se han presentado o materializado durante la ejecución y liquidación contractual.

## 7. CONTROL Y MITIGACIÓN DE INCUMPLIMIENTOS

En el período informado no se han presentado multas, sanciones, cláusula penal, declaración de caducidad o incumplimiento por parte del contratista que afecten la ejecución del contrato


## 8. ANOTACIONES ADICIONALES




Con el presente informe, se da por ejecutada la orden de compra No. 144677 para autorizar pago quedando pendiente el informe final con el que se hará la liquidación respectiva.

## 9. ANEXOS

- Acreditación de paz y salvo de seguridad social integral.
- Planillas de pago de seguridad social integral.
- Factura FVE N° 7335.
- Acta de entrega en custodia.
- Recibo a satisfacción.

Para constancia, se firma el presente documento el 13 de mayo de 2025.

  
**JUAN FERNANDO TAMAYO GIL**  
 Supervisor Contrato 25CV122C2171 – OC No. 144677  
 Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz

Proyectó:	Angela María González Salas Apoyo Técnico Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz	Firma: 	Fecha: 13/05/2025
Revisó:	Jhonatan Sánchez Arboleda Apoyo Contable/Financiero Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz	Firma: 	Fecha: 13/05/2025
Aprobó:	Karen Ríos Martínez Apoyo Jurídico Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz	Firma: 	Fecha: 13/05/2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

## CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2022 Y 828 DE 2003.

**RUTH BEATRIZ BELTRÁN VARGAS**, identificada con cédula de ciudadanía No. 37.839.770 de Bucaramanga y Tarjeta Profesional No. 32.585-T, en calidad de Revisora Fiscal de Hardware Asesorías Software Ltda., Persona Jurídica de Derecho Privado, identificada con NIT. 804.000.673-3

### Certifica.

1. Que, a partir del 1 de mayo de 2013, el Decreto 862 de 2013, ratificado en el artículo 114-1 del Estatuto Tributario, creado con el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, Hardware Asesorías Software Ltda., persona jurídica de Derecho Privado, identificada con NIT. 804.000.673-3, está exenta de pagar los aportes parafiscales correspondientes a ICBF y SENA, esto advirtiendo que, dentro de la planta de personal de **HARDWARE ASESORÍAS SOFTWARE LTDA.**, ninguno de sus trabajadores individualmente considerado, devenga más de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes. Por lo anterior no tiene ninguna obligación pendiente con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) ni con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).

2. **HARDWARE ASESORÍAS SOFTWARE LTDA.**, no tiene ninguna obligación pendiente con el Sistema de Salud ni con el Sistema de Aportes a Seguridad Social.

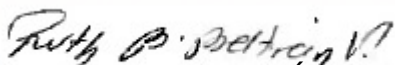
3. A la fecha Hardware Asesorías Software Ltda., se encuentra al día en los pagos de impuesto de Imporrenta.

Por lo anterior me permito certificar que **HARDWARE ASESORÍAS SOFTWARE LTDA.**, durante los seis (06) meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, ha cumplido a cabalidad con la obligación de los pagos, encontrándose a Paz y Salvo con las Sociedades Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP), administradoras de Riesgos Laborales (ARL) y Cajas de Compensación Familiar, así como con los pagos a proveedores, pago de salarios y prestaciones sociales a los trabajadores y demás conceptos de Ley, en lo que refiere a todo el personal vinculado.

Declaro que la entidad **HARDWARE ASESORÍAS SOFTWARE LTDA.**, cumple con las normas de salud ocupacional.

Se expide en Bucaramanga, a los 02 días del mes de mayo de 2025.

Cordialmente,



**RUTH BEATRIZ BELTRÁN VARGAS**

Revisora Fiscal

C.C. 37.839.770 de Bucaramanga

T.P. 32.585-T

RAZÓN SOCIAL :	HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA
IDENTIFICACIÓN:	NI-804000673
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2025-04-21
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2025-04-16
FECHA DE PAGO:	2025-04-16
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2025-03
PERÍODO SALUD:	2025-04
NÚMERO PLANILLA:	33169170
TOTAL COTIZANTES:	31
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	33169170
TIPO DE PLANILLA:	E

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS002	800130907	SALUD TOTAL	11	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 814.900	\$ 814.900
EPS005	800251440	SANITAS	4	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 335.600	\$ 335.600
EPS010	800088702	EPS SURA	5	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 4.972.200	\$ 4.972.200
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	5	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 351.600	\$ 351.600
EPS040	900604350	SAVIA SALUD	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 9.500	\$ 9.500
EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	2	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 235.000	\$ 235.000
EPS046	900914254	SALUD MIA EPS	3	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 210.300	\$ 210.300
Subtotal Salud		7	31	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 6.929.100	\$ 6.929.100
230201	800229739	PROTECCION	7	\$ 35.600	\$ 35.600	\$ 0	\$ 2.848.600	\$ 2.848.600
230301	800224808	PORVENIR	12	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 3.573.600	\$ 3.573.600
25-14	900336004	COLPENSIONES	11	\$ 170.900	\$ 512.500	\$ 0	\$ 9.717.600	\$ 9.717.600
Subtotal Pensión		3	30	\$ 206.500	\$ 548.100	\$ 0	\$ 16.139.800	\$ 16.139.800
14-23	860011153	POSITIVA	31	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.137.500	\$ 1.137.500
Subtotal ARL		1	31	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.137.500	\$ 1.137.500
CCF39	890200106	CAJASAN	30	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 3.860.100	\$ 3.860.100
Subtotal CCF		1	30	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 3.860.100	\$ 3.860.100
PASENA	899999034	SENA	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 683.300	\$ 683.300
PAICBF	899999239	ICBF	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.025.000	\$ 1.025.000
Total a pagar				\$ 206.500	\$ 548.100	\$ 0	\$ 29.774.800	\$ 29.774.800

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:

19/05/2025

# HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA

Nit 804000673 3

Linea de Atención 607-6471515

Email: facturaelectronica@hasltda.com



**Factura Electrónica De Venta No**

**FVE No. 7335**

Persona Juridica Responsable de IVA -No somos agentes retenedores del impuesto sobre las ventas - No Efectuar Retención en La Fuente, somos AUTORRETENEDORES según resolución 006064 de 01/06/2011

No efectuar Retención de ICA en Bucaramanga Somos Grandes Contribuyentes Autorretenedores según Resolución 2929 de abril 26 de 2023 (Actualizada) Actividad Economica ICA código 215 9,6 x1000

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764063432102 que habilita desde FVE 5209 hasta FVE 10000. Vence 2026-01-09

09/01/2024

09/01/2026

CLIENTE	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA			contabilidadgob@antioquia.gov.co						
NIT	890900286 0	DIRECCIÓN	CL 42 B 52 106 P 1 OF 111			CIUDAD	Medellín			
FECHA FACTURA	02/05/2025		FECHA VENCIMIENTO	01/06/2025		MODALIDAD DE COMPRA	GOBIERNO		FORMA DE PAGO	Credito
ITEM	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total		
1	DG7GMGF0PWH	CAL DE LOCAL POR DISPOSITIVO 2025	40	Und.	345.000	0%	0	13.800.000		

Total líneas o ítems: 1

Valor en Letras

TRECE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE

**SUBTOTAL 13.800.000**

**DESCUENTO 0**

**IVA 0**

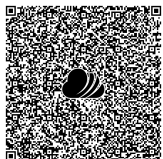
**TOTAL DE LA OPERACIÓN 13.800.000**

#### Observaciones

SEGUN ORDEN DE COMPRA N° 144677

#S36-02-00-086-144677;sjj-tecnologia@antioquia.gov.co#S

Esta Factura de Venta se asimila en todos sus efectos a la letra de cambio según Art. 774 del Código de Comercio. Es exigible a su vencimiento y causa un interés de mora mensual liquidado a la máxima permitida por la ley vigente a la fecha de vencimiento.



#### Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 02/05/2025 10:48:57

Recibido a Satisfacción

**CARRERA 36 # 46-104 Teléfono 607-6471515**

**Bucaramanga**

UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES**



Certificado No:

848612547AB78763

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **RUTH BEATRIZ BELTRAN VARGAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 37839770 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 32585-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** \*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

Dado en BOGOTA a los 7 días del mes de Mayo de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

  
SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO  
**DIRECTOR GENERAL**

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA  
REPUBLICA DE COLOMBIA  
REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **37.839.770**

**BELTRAN VARGAS**  
APELLIDOS

**RUTH BEATRIZ**  
NOMBRES

*Ruth B. Vargas*  
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **15-JUN-1957**

**BUCARAMANGA**  
(SANTANDER)  
LUGAR DE NACIMIENTO

**1.58**      **O+**      **F**  
ESTATURA      G.S. RH      SEXO

**14-MAY-1977 BUCARAMANGA**  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Carlos Ariel Sánchez Torres*  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-2700100-00147567-F-0037839770-20090123      0009622930A 1      6910006590

Republica de Colombia  
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES



**32585-T**

**RUTH BEATRIZ  
BELTRAN VARGAS  
C.C. 37839770**

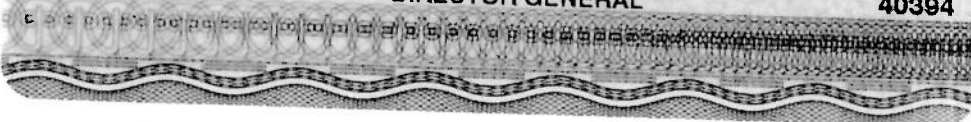
**RES. INSCRIPCION 25  
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS**

**DEL 30/04/1992**

**278393**

**JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA  
DIRECTOR GENERAL**

**40394**



Identificación Plástica S.A. 180942/0119

Republica de Colombia  
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES

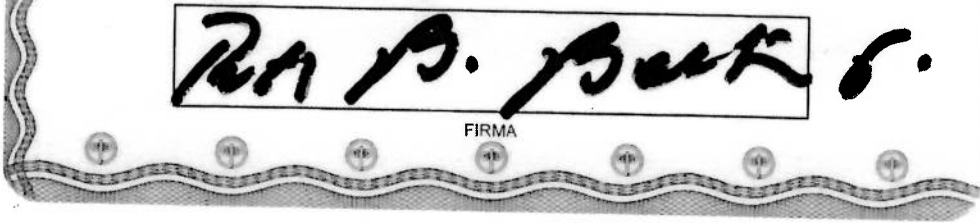


Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

**Ruth B. Beltran V.**

FIRMA



 <b>GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA</b> República de Colombia	<b>ACTA DE RECIBO</b>	Código: FO-M7-P6-013
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

<b>ACTA DE RECIBO No.</b>	<b>1</b>	<b>PARCIAL</b>	<input type="checkbox"/>	<b>FINAL</b>	<input checked="" type="checkbox"/>
---------------------------	----------	----------------	--------------------------	--------------	-------------------------------------

### 1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO / CONVENIO

<b>CONTRATO</b>	<input type="checkbox"/>	NÚMERO:	25CV122C2171		
		ORDEN DE COMPRA	144677 – Tienda Virtual		
<b>CONVENIO</b>	<input type="checkbox"/>	FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	08/04/2025		
<b>FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:</b>		08/04/2025			
<b>OBJETO:</b> “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA MISIÓN INSTITUCIONAL DE LA SÉPTIMA DIVISIÓN DEL EJÉRCITO NACIONAL” - (LICENCIA SERVER)					
<b>IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP</b>		ORDEN DE COMPRA No.144677 – Tienda Virtual			
<b>ORGANISMO CONTRATANTE / ASOCIADO</b>		DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – SECRETARÍA DE SEGURIDAD, JUSTICIA Y PAZ			
<b>CONTRATISTA / ASOCIADO</b>	NOMBRE		HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA		
	C.C. / NIT		804.000.673-3		
<b>VALOR [\$]:</b>	INICIAL		TRECE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$13.800.000,00) IVA incluido.		
	ADICIONES	No.	<b>VALOR ADICIONADO</b>	<b>% DE ADICIÓN</b>	
			N/A	N/A	
VALOR TOTAL		TRECE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$13.800.000,00) IVA incluido.			
<b>VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:</b>		N/A			
<b>PLAZO</b>	INICIAL	Dos (02) meses, contados a partir de la fecha de la orden de compra.			
		<b>FECHA DE INICIO</b>		<b>FECHA DE TERMINACIÓN</b>	
		08/04/2025		09/06/2025.	
	PRÓRROGAS	No.	<b>TIEMPO PRORROGADO</b>	<b>NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN</b>	
		N/A	N/A		
<b>HISTÓRICO DE SUSPENSIONES</b>		No.	<b>FECHA INICIO SUSPENSIÓN</b>	<b>FECHA REANUDACIÓN</b>	
			N/A	N/A	
<b>NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN</b>		09/06/2025.			
<b>REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISO</b>	NUMERO:		00000001000227500		
	FECHA DE LIBERACIÓN (IMPRESIÓN):		09/04/2025		
<b>TIENE GARANTÍAS VIGENTES Y ACTUALIZADAS</b>			NO APLICA		

 <b>GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA</b> República de Colombia	<b>ACTA DE RECIBO</b>	Código: FO-M7-P6-013
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

<b>SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR</b>	NOMBRE(S)/ RAZÓN SOCIAL:	ADMINISTRATIVO (COORDINADOR) JUAN FERNANDO TAMAYO GIL CC. 1.017.135.426  APOYO TÉCNICO – CONTRATISTA ANGELA MARÍA GONZÁLEZ SALAS CC. 1.036.662.425  APOYO JURÍDICO – CONTRATISTA KAREN RÍOS MARTÍNEZ CC. 1.037.587.090  APOYO CONTABLE/FINANCIERO – CONTRATISTA JHONATAN SANCHEZ ARBOLEDA CC. 8.359.508
	NÚMERO CONTRATO INTERVENTOR:	N/A
<b>% DE EJECUCIÓN FÍSICA</b>		100%
<b>% DE EJECUCIÓN DE RECURSOS</b>		0%

## 2. INFORMACIÓN GARANTÍA ÚNICA

<b>GARANTÍA</b>	No.	N/A
	No. DE ANEXO	N/A
	FECHA EXPEDICIÓN:	N/A
	ASEGURADORA:	N/A
<b>PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL</b>	No.	N/A
	No. DE ANEXO	N/A
	FECHA EXPEDICIÓN:	N/A
	ASEGURADORA:	N/A

### CONSIDERANDO:


- Que el día 15 de abril de 2025, a las 11:00 a.m., la señora Ingrid Milena Pita Lizarazo (ingrid.pita@hasltda.com), en calidad de representante del contratista Hardware Asesorías Software LTDA, realizó la carga de CUARENTA (40) LICENCIAS DE MICROSOFT CALS PARA WINDOWS SERVER en el dominio del Tenant del Ejército Nacional (ejercitoco.onmicrosoft.com). Este dominio es administrado por el señor ST. Niko Rafael Ramos Cordero (niko.ramos@buzonejercito.mil.co), quien actúa como representante de la entidad beneficiaria. Esta acción corresponde a la entrega de los bienes objeto del Contrato No. 25CV122C2171 – Orden de Compra No.144677.
- Que el contratista HARDWARE ASESORÍAS SOFTWARE LTDA también allegó comunicación con la evidencia del cargue de dichas licencias.

 <p>GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia</p>	<h2>ACTA DE RECIBO</h2>	Código: FO-M7-P6-013
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

Firefox

https://outlook.office.com/mail/inbox/id/AAQkADH4MmY2NDNJLT... Firefox

https://outlook.office.com/mail/inbox/id/AAQkADH4MmY2NDNJLT...

 Outlook

---

**Microsoft Colombia, License added (Software)**

---

**Desde** Nexsys Connect Marketplace <alertasnotificaciones@nexsysla.com>  
**Fecha** Mar 15/04/2025 10:59  
**Para** Ingrid Milena Pita <ingrid.pita@hasltda.com>  
**CC** consul.microsoft10co@nexsysla.com <consul.microsoft10co@nexsysla.com>;  
 consul.microsoft7co@nexsysla.com <consul.microsoft7co@nexsysla.com>;  
 consul.microsoft2co@nexsysla.com <consul.microsoft2co@nexsysla.com>;  
 Consultor.Microsoft@nexsysla.com <Consultor.Microsoft@nexsysla.com>;  
 Consul.Microsoft9Co@nexsysla.com <Consul.Microsoft9Co@nexsysla.com>;  
 Consul.Microsoft3Co@nexsysla.com <Consul.Microsoft3Co@nexsysla.com>;  
 Consul.Microsoft5Co@nexsysla.com <Consul.Microsoft5Co@nexsysla.com>; soporte.web@nexsysla.com  
 <soporte.web@nexsysla.com>; gr.regionesmicrosoft@nexsysla.com  
 <gr.regionesmicrosoft@nexsysla.com>; leidy.cardenas@nexsysla.com <leidy.cardenas@nexsysla.com>;  
 compras.colombia@nexsysla.com <compras.colombia@nexsysla.com>



### Microsoft Software, License added

Estado: License added

#### Reseller information

HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA

NIT: 8040006733

INGRID MILENA PITA LIZARAZO

[ingrid.pita@hasltda.com](mailto:ingrid.pita@hasltda.com)

#### Customer information

#### Ejercito Nacional (ejercitoco.onmicrosoft.com)

Niko Rafael Ramos Cordero

[niko.ramos@buzonejercito.mil.co](mailto:niko.ramos@buzonejercito.mil.co)

#### Purchase detail

MPN: 2349820

Date purchase: 2025/04/15

#### Product(s)

Product name: Windows Server 2025 - 1 Device CAL

Id de la suscripción: dbf161af-c6d3-4671-d821-a24f7d008835

Tipo de facturación: Onetime

Quantity: 40

Questions? Contact your assigned advisor.

\*Billing for subscriptions and licensing will be done according to the information provided in our Marketplace. By receiving this information, you are accepting our [Terms and Conditions](#).

This is an automated email, please DO NOT reply.

© 2024 Nexsys Latinoamérica

1 de 2

15/04/2025, 11:07 a. m. 2 de 2

15/04/2025, 11:07 a. m

- Que las actividades objeto del contrato se ejecutaron según lo establecido en las normas y especificaciones técnicas exigidas en los documentos que hacen parte del contrato y en la normatividad vigente.

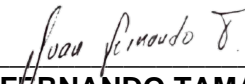
Dado lo anterior las partes,

### ACUERDAN:

- El contratista HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA, identificado con NIT: 804.000.673-3 realiza entrega de CUARENTA (40) LICENCIAS DE MICROSOFT CALS PARA WINDOWS SERVER directamente a la Séptima División del Ejército Nacional.
- Que el recibo de los bienes en esta fecha, objeto del contrato, no exonera al supervisor de la verificación de la calidad de los bienes o servicios objeto del contrato.

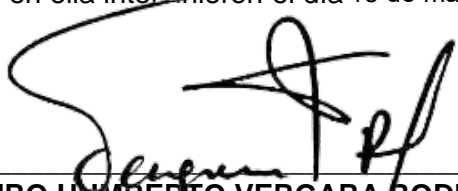
 <b>GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA</b> República de Colombia	<b>ACTA DE RECIBO</b>	Código: FO-M7-P6-013
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

Para constancia, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron el día 13 de mayo de 2025.





---

**JUAN FERNANDO TAMAYO GIL**  
 Supervisor del Contrato No. 25CV122C2171  
 Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz


---

**RAMIRO HUMBERTO VERGARA RODRÍGUEZ**  
 Representante Legal  
 HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA

Proyectó:	Angela María González Salas Apoyo Técnico Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz	Firma: 	Fecha: 09/05/2025
Revisó:	Jhonatan Sánchez Arboleda Apoyo Contable/Financiero Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz	Firma: 	Fecha: 09/05/2025
Aprobó:	Karen Ríos Martínez Apoyo Jurídico Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz	Firma: 	Fecha: 09/05/2025

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.